

# INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: COMPORTAMIENTO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL MERCADO COLOMBIANO

## *Foreign direct investment: behavior of foreign companies in the Colombian market*

**Blanca Yadira Arévalo Fajardo<sup>1</sup>, Rubén Antonio González Franco<sup>2</sup>**

*Recibido: Mayo 10 de 2017/Aceptado: Septiembre 13 de 2017*

### **RESUMEN**

La globalización permite el constante intercambio de bienes y servicios a nivel internacional, de igual manera la inversión de dinero entre países se ha convertido en uno de los fenómenos, quizá, más rentables en el mundo; conocido como la inversión extranjera directa. Es por ello, que en la presente monografía se abarcará el tema mencionado, específicamente en el país de Colombia, considerándolo como uno de los principales receptores de inversión extranjera en América Latina; adicionalmente, se expondrán los beneficios del por qué invertir en Colombia y para qué Colombia requiere de la inversión extranjera, sumándose a ello las razones y argumentos del retiro en el mercado colombiano de algunas empresas extranjeras.

**Palabras clave:** Inversión extranjera directa, Mercado colombiano, Empresas extranjeras, Abandono.

### **ABSTRACT**

Globalization allows the constant exchange of goods and services at the international level, and the investment of money between countries has become one of the most profitable phenomena in the world; known as Foreign Direct Investment. It's for this reason that the present monograph will cover the mentioned subject, specifically in the country of Colombia, considering it as one of the main recipients of foreign investment in Latin America; In addition, the benefits of why to invest in Colombia and for what Colombia requires of foreign investment will be exposed, adding to this, the reasons and arguments for the withdrawal in the Colombian market of some foreign companies

**Keywords:** Foreign direct investment, Colombian market, Foreign companies, Abandonment.

**Cómo referenciar este artículo:** Arévalo, B. & González, R. (2017). Inversión extranjera directa: comportamiento de las empresas extranjeras en el mercado colombiano. *Ad-Gnosis*, 6(6), 155-176.

---

1. Egresada del Programa de Maestría de la Universidad del Mar (Chile). Maestría en Dirección de Marketing. Administrador de Empresas. [blanyadar27@hotmail.com](mailto:blanyadar27@hotmail.com)

2. Licenciado en Contaduría Pública. Magíster en Auditoría. Doctor en Estudios Fiscales. Profesor investigador tiempo completo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. [franco@uas.edu.mx](mailto:franco@uas.edu.mx)

## Introducción

Existen empresas extranjeras que tienen como objetivo incursionar en el mercado colombiano, obteniendo grandes niveles de rentabilidad. Es allí, donde comienzan a competir las productoras y comercializadoras nacionales contra las demás extranjeras, que quizá, estas últimas en busca de una gran acogida en el mercado, entran en una competencia desleal, tal como la reducción notoria de los precios frente a los de los productos netamente colombianos.

Cabe resaltar además, que haciendo contraposición a lo anteriormente mencionado, según (Fedesarrollo, 2007) la Fundación para la Educación Superior FEDESARROLLO, en un informe que realizó para PROEXPORT, indica que desde el año 2003, la inversión extranjera en Colombia ha incrementado notoriamente con relación a los años anteriores a este, resultado que conlleva en buena parte a la recuperación de la economía nacional. No obstante, aunque el saldo de la inversión extranjera en el país va en aumento considerable en comparación con algunos países de Latinoamérica, no se comprara aún con el saldo que dicha inversión arroja en países de Europa y Asia.

En años anteriores, en Colombia existían numerosas restricciones para el mercado foráneo, cosa que cambió a partir de los años 60, según FEDESARROLLO. Colombia fue abriendo sus puertas a la Inversión Extranjera Directa, tanto así, que en la década de los 90, se creó

la Ley 9 de 1991, emitida por el Banco de la República en la cual se establecieron principios del trato nacional para los inversionistas extranjeros, se eliminaron restricciones en la mayoría de los sectores, entre otras; por tanto mediante esta ley se reconoció la inversión extranjera como un factor importante para el desarrollo económico y sentó las bases para promover la atracción de capital foráneo al país (República, 1991).

Hoy en día, en Colombia la legislación autoriza la inversión de capital extranjero en todos los sectores, exceptuando en actividades de defensa y seguridad nacional, lo que es una gran ventaja y un gran atractivo para incentivar la inversión extranjera.

Actualmente, aunque Colombia ha tenido la intención de incrementar los costos referentes a la Inversión Extranjera Directa, existen otros componentes que alejan la iniciativa de los inversionistas a elegir el mercado colombiano como su próxima opción a invertir, o en su defecto a los inversionistas ya incorporados en el mercado nacional desistir de continuar invirtiendo allí. Por consiguiente, se establecerá en la presente monografía los porqué de los inversionistas extranjeros, especialmente compañías como Mondelēz, Michelin y Compañía Colombia Automotriz toman la decisión de irse de Colombia con la intención de invertir en otros países, aun cuando se plantea, según estudios como el que realiza Yanhaas Colombia, que los colombianos son buenos consumidores.

### Justificación

La Inversión Extranjera Directa se ha convertido en un factor fundamental para el desarrollo económico de Colombia, por medio de esta, los consumidores colombianos tienen más opciones de elegir bienes y/o servicios que utilizan para suplir sus deseos o necesidades. Así lo expone Procolombia<sup>1</sup> al indicar que entre enero y marzo la Inversión Extranjera Directa recibida por Colombia se incrementó un 44,5 % (US\$1407 millones) en comparación con lo registrado el mismo periodo de 2015 (Procolombia, 2017).

Es importante de igual manera, reconocer qué tanto poder llegan a adquirir las inversiones extranjeras en los consumidores colombianos, debido a que esto puede afectar también a la industria nacional; gracias a que la gran mayoría de empresas foráneas ingresarán con grandes estrategias que pondrán en marcha fácilmente, por ende la legislación colombiana busca adoptar medidas para que la competencia desleal no se haga presente en la industria (Portillo, 2010).

Sin embargo, es importante considerar, que aunque para Colombia es importante la Inversión Extranjera Directa como un factor determinante para su economía, algunas de sus estrategias para incentivar esta práctica no está resultando ventajosa, debido a que en los últimos años ha aumentado el número de empresas extranjeras que abandonan el merca-

do, y esto, como estudiantes de negocios, de economía, de marketing, de derecho, etc., es relevante conocerlo debido a la futura involucración que tendrán en el mercado.

Cabe agregar además que para las universidades es un tanto importante tener en sus bases, estudios que contengan temas como el presente en esta monografía, ya que incentiva a los demás estudiantes a conocer e interactuar en temas que competen a diferentes áreas como las mencionadas en el anterior párrafo, y además es importante ofrecer material de calidad para los futuros investigadores y/o estudiantes.

### Inversión Extranjera Directa

Se considera inversión extranjera en Colombia a la inversión de capital del exterior en el territorio colombiano, incluidas las zonas francas<sup>2</sup> colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia (República, 2012).

Así mismo la OCDE<sup>3</sup> define una empresa de Inversión Extranjera Directa como una empresa residente en una economía y de la que un inversor residente en otra economía posee, directa o indirectamente, el 10 % o más de su

1 Procolombia es la entidad encargada de promover el turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.

2 La zona franca es un área, un territorio o una región específica, delimitada dentro del territorio de un país, en la cual existen unas condiciones especiales que promueven y buscan el desarrollo del comercio exterior y de la industrialización

3 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es un foro en el que los gobiernos de los estados miembros, trabajan conjuntamente para enfrentarse mejor a los desafíos económicos, sociales y de buen gobierno, acentuados con la globalización, y para aprovechar mejor las nuevas oportunidades que surgen.

poder de voto si está constituida en sociedad, o el equivalente para una empresa no constituida en sociedad (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa, 2008).

La Inversión Extranjera Directa es un elemento clave en la evolución de la integración económica internacional a lo que también se hace referencia la globalización. Por medio de la Inversión Extranjera Directa es posible crear grandes y duraderos vínculos entre las diferentes economías, de igual forma, con un entorno político adecuado sirve para generar el desarrollo de la empresa local; mejorando así la competitividad de la empresa receptora como de la inversora. La Inversión Extranjera Directa fomenta la transferencia de tecnología y de experiencia (o *know-how*) entre economías. También ofrece a la economía receptora una oportunidad para promocionar de forma más extensa sus productos en los mercados internacionales. Además de tener un impacto positivo en el desarrollo del comercio internacional, la Inversión Extranjera Directa es una fuente importante de capital para numerosas economías receptoras e inversoras (OCDE, 2008).

El importante crecimiento del nivel de la Inversión Extranjera Directa en las últimas décadas, y su amplia presencia internacional, reflejan tanto un aumento en el importe y el número de transacciones individuales de Inversión Extranjera Directa, como la creciente diversificación geográfica y por sector de actividad económica de las empresas. Las grandes em-

presas multinacionales son tradicionalmente los participantes con mayor peso en este tipo de transacciones transfronterizas. Esta evolución ha coincidido con una mayor propensión de las multinacionales a participar en el comercio exterior. No obstante, En los últimos años, también las pequeñas y medianas empresas han aumentado su participación en la Inversión Extranjera Directa.

### **Impacto de la Inversión Extranjera Directa en las economías en desarrollo**

Desde la perspectiva de la teoría del crecimiento económico, el incremento del acervo de capital es uno de los canales más importantes a través de los cuales la IED<sup>4</sup> tiene un efecto positivo sobre las economías receptoras. Esta situación es especialmente relevante en economías en crecimiento que por su bajo nivel de desarrollo no cuentan con la capacidad de ahorro suficiente para financiar la formación de capital, o que no tienen un mercado financiero y de capitales suficientemente desarrollados para canalizar los recursos necesarios para hacerlo. En ese sentido, en muchos casos la IED se convierte en una fuente invaluable de expansión de la capacidad productiva de las economías receptoras (Srinivasan, 1989).

La IED también es positiva para el crecimiento a través de la transferencia de tecnología que se genera de las empresas transnacionales a las empresas domésticas. Este canal es particularmente importante por sus implicaciones

---

4 IED: Inversión Extranjera Directa.

sobre el crecimiento de largo plazo. Diversos estudios muestran que la transferencia de tecnología se da principalmente a través de externalidades o efectos indirectos derivados de la presencia de capital extranjero en determinados sectores, más que por arreglos formales como la compra de licencias. Sin embargo, la posibilidad de que se den externalidades de tipo tecnológico también está determinada por ciertas características del país receptor, tales como tamaño del mercado, regulaciones sobre contenido de valor agregado nacional, el tamaño y la capacidad tecnológica de las firmas locales, y la dotación de capital humano (Blomstrom & Kokko, 1997).

Adicionalmente (Dougall, 1960) dice, la IED tiene efectos macroeconómicos sobre el país receptor, especialmente en sus finanzas públicas y sus cuentas externas. En efecto, la IED eleva las rentas tributarias del país receptor, siempre y cuando las mayores entradas de capital foráneo no sean el resultado de una disminución sustancial en las tasas impositivas. De otro lado, la inversión extranjera mejora la balanza de pagos, siempre que los capitales foráneos invertidos no sean superados por la remisión de utilidades. Cabe anotar que incluso en ese caso el efecto de la IED sobre la Balanza de Pagos puede ser positivo si la empresa en cuestión es una exportadora neta, pues su generación de divisas es mayor que su uso de las mismas. Cuando la empresa extranjera tiene vocación exportadora existe un beneficio adicional, pues su actividad se convierte en un

mecanismo de acceso de los mercados externos del que la economía en cuestión podría carecer de otra manera. Esta circunstancia tiene gran importancia en la medida en que existe una relación positiva entre el grado de internacionalización de una economía y sus tasas de crecimiento.

Por su parte, cada país también se caracteriza por los estímulos que ofrece cada gobierno para convertir en atractiva la Inversión Extranjera Directa.

Los incentivos hacen parte del comportamiento estratégico del país (región, municipio o departamento) receptor. Este último evalúa los costos de implementación de un paquete de beneficios para la inversión extranjera contra las ganancias que la Nación (región, municipio o departamento) espera devengar en el futuro. Así, todo proyecto de IED constituye una típica decisión de inversión: existe un riesgo, un costo y una utilidad esperada. Por ello la decisión de invertir en un país no puede ser tratada de forma genérica, pues cada proyecto debe ser evaluado individualmente y como parte de un portafolio con un objetivo previamente determinado (Cubillos & Navas, 2000).

Es evidente entonces que Colombia, debe implementar unos estímulos para que empresas extranjeras decidan invertir en este país. Para tal efecto, los siguientes son algunos de los estímulos implementados desde años atrás:

- Deducción especial del 30 % del valor de los

activos fijos reales productivos que adquieran los contribuyentes del impuesto sobre la renta durante los años 2004 a 2007. Esta deducción opera sin perjuicio de la deducción por depreciación a que esté sometido el activo utilizado en la producción.

- Deducción hasta el 20 % de la renta líquida por inversiones en control y mejoramiento del medioambiente, diferentes a las de mandato de autoridades ambientales.
- Deducción por inversiones hasta el 10 % de la renta líquida, en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos, y plantaciones de coco, frutales, cacao, caucho y palma.
- Deducción por inversiones en desarrollo científico y tecnológico. No debe exceder el 20 % de la renta líquida (Orduñas, 2006).

Resulta oportuno, que al igual que se mencionan algunos de los estímulos empleados por el Gobierno colombiano por atraer la Inversión Extranjera Directa en el país, se mencionen también otros incentivos empleados por algunos otros países en el mundo.

En primera instancia, se encuentra Brasil, allí, el gobierno impulsa y favorece las IED. La mayoría de los obstáculos para la actividad de los inversores extranjeros fueron eliminados, en particular en la bolsa de valores. Una gran parte de las empresas públicas fueron privatizadas y muchos sectores desregulados en el curso de los últimos 15 años. El Banco Nacional de Inversión estimula las inversiones extranjeras. En 2013, los desembolsos de este, aumentaron 22 %, llegando a 190 mil millones

BRL<sup>5</sup>, lo que lo convierte en uno de los bancos de desarrollo más grandes del mundo.

En segunda, Suiza, donde recibe de buen grado la Inversión Extranjera Directa sin imponer ningún tipo de barreras. El gobierno federal autoriza a los 26 cantones<sup>6</sup> a aplicar su propia política para atraer la inversión. Muchos de estos cantones ofrecen exenciones de impuestos y otros incentivos fiscales a los inversores extranjeros. Por ejemplo, algunos cantones ofrecen diez años de exención tributaria a las nuevas empresas. No se aplican preferencias ni procedimientos de control salvo en algunos sectores específicos como las telecomunicaciones, donde se exige un rendimiento mínimo para poder beneficiarse de reducciones fiscales. Para las empresas que operan en sectores como la banca o las aseguradoras es necesaria una autorización gubernamental para poder invertir en el país.

En la tercera instancia, se ubica el país de México en el cual su gobierno ha impulsado reformas económicas sustanciales que buscan garantizar la seguridad de las operaciones de inversión pese a la incertidumbre en el entorno de la inversión global. Más aún, el gobierno presentó un plan de infraestructura nacional (enfocado en transporte, agua, electricidad, salud, energía y desarrollo urbano) en 2014. La gran escala de este proyecto no solo mejorará la infraestructura para futuras operaciones de

5 BRL: Real Brasileño.

6 Cantones suizos: constituyen el ente político y administrativo sobre el que se construye el Estado-nación.

inversión, sino que proporcionará oportunidades de inversión para vender o ser subcontratado por el gobierno federal.

Y en la cuarta y última instancia, se menciona Canadá. Este país aplica una baja fiscalidad a las empresas. Los impuestos son los más bajos en los países miembros del G7<sup>7</sup> (un 46 % menos que Estados Unidos). Además, Canadá ofrece unas óptimas condiciones para la investigación y el desarrollo, siendo el miembro del G7 con los costes empresariales más bajos en los sectores de Inversión Extranjera Directa. En 2015 se modificó la Ley de Inversiones de Canadá, aumentando gradualmente el umbral de inversión extranjera en una compañía canadiense (TRADEPORTAL, s.f.).

En relación con esto último, cabe decir que todos y cada uno de los países en el mundo tienen su propia práctica de incentivos a la Inversión Extranjera Directa, pero todos ellos buscan un fin común: Obtener utilidades e incrementar tanto el crecimiento económico<sup>8</sup> como el desarrollo económico.<sup>9</sup>

La evidencia empírica confirma los efectos positivos para una economía derivados de la inversión extranjera (Agudelo, 1997). Esta favorece la expansión de las firmas domésti-

cas, a través de la complementariedad en la producción o mediante el incremento en la productividad a través de efectos de diseminación de la tecnología. Adicionalmente, tiene efectos favorables sobre la innovación de las firmas domésticas en virtud de la mayor competencia presente en el mercado (Bertschek, 1995) sobre la generación de empleo y sobre el recaudo impositivo; enriqueciendo por tanto a la Nación.

Desde esta perspectiva, el impacto de la IED sobre el crecimiento económico depende de la medida en que esta afecte positivamente la acumulación de capital. La manera más eficiente de atraer dichos flujos es la creación de un entorno atractivo para la inversión en general. Así, el éxito y la rentabilidad de la inversión doméstica en determinado sector de la economía se convierten en una señal para otros inversionistas extranjeros. Esto implica que el fomento de la inversión no debe estar asociado a la introducción de distorsiones en la economía, dado que estas pueden conducir a que la inversión extraiga más recursos del país receptor que los que aporta. Por tanto, el máximo beneficio de la inversión extranjera es obtenido en economías abiertas y libres de distorsiones, tales como la represión financiera y los controles comerciales. Este es, a su vez, un ambiente propicio para la atracción de transferencia de tecnología y capital humano, que permite crear un círculo virtuoso en la economía y evita la llegada de proyectos de inversión marginales, que no le aportan en el largo plazo mayores beneficios al país.

7 Se denomina G7 o Grupo de los siete a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

8 Crecimiento económico: Es la medida de los bienes y servicios producidos por una nación.

9 Desarrollo económico: Es la medida de la mejora en el nivel de vida de una población.

## **Inversión Extranjera Directa en Colombia**

### ***Antecedentes de la inversión extranjera en Colombia***

A finales de la década de los 80, el modelo económico vigente en Colombia presentaba fuertes signos de agotamiento: un volumen reducido de exportaciones; la escasez de materias primas; un crecimiento económico poco estimulante para la renovación tecnológica; baja competitividad y unas dimensiones insuficientes de su comercio internacional en un ambiente de concentración oligopólica, hechos que generaban una tendencia creciente al aislamiento de la economía colombiana, asociadas a altos niveles de concentración del ingreso.

En la anterior situación surgió la creciente necesidad de una transformación estructural del país, en busca de reemplazar el modelo económico proteccionista por un modelo abierto, sujeto a la competencia internacional, que redundara en mayores niveles de crecimiento, sobre la base del desempeño de un sector externo dinámico y competitivo. El nuevo modelo se basaba en la adopción de las tendencias neoliberales demostradas en el mercado como mecanismo de asignación eficiente de recursos y la cesión de actividades tradicionales del gobierno a agentes económicos dispuestos a invertir en ellas.

De esta forma, desde inicios de los años 90 comienza un proceso de apertura y modernización de la economía colombiana. Esta trans-

formación implicó la realización de cambios institucionales, que se fueron trabajando, hasta que fueron “concretadas” de manera oficial. Así, por medio de una reforma constitucional, se acogieron los principios de libertad económica, entendiéndose esta “como la facultad que tiene toda persona de realizar actividades de carácter económico, según sus preferencias o habilidades, con miras a crear, mantener o incrementar su patrimonio; libertades que no son absolutas, pudiendo ser limitadas por el Estado para remediar las fallas del mercado y promover desarrollo con equidad” (Colombia, 2011), y de sana competencia en Colombia, en busca de fortalecer el sistema democrático y adecuar el ordenamiento institucional.

A partir de la apertura, como consecuencia de las acciones modernizadoras en procura de una mayor eficiencia, se dio curso a programas de privatización y a una oleada de reformas a principio de los años 90. Fueron entregadas al sector privado y dados en concesión grandes proyectos de infraestructura con aportes de inversión extranjera, en particular en los sectores de comunicaciones, petróleo, electricidad, gas, y el sector financiero.

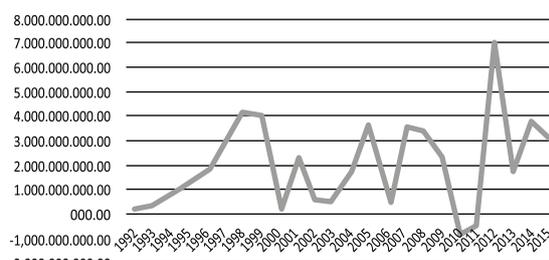
Como objetivo de la política económica se fortaleció el mercado de valores, para convertirlo en un canal para la transferencia de ahorro hacia la inversión productiva. La participación de la inversión extranjera en el mercado de valores se ha caracterizado por la adquisición de deuda del gobierno (emisión de bonos),

títulos representativos de capital o de deuda emitida por empresas privadas o acciones en empresas residentes adquiridas en el mercado doméstico a través de los fondos de capital extranjero.

Por su parte, el Gobierno colombiano expone que la inversión extranjera recibe el mismo tratamiento que la nacional. No se admite, por lo tanto, la imposición de condiciones ni tratamientos discriminatorios a los inversionistas extranjeros. La inversión extranjera es bienvenida en todos los sectores de la economía, no obstante existen algunos en los cuales está expresamente prohibida: actividades de defensa y seguridad nacional; y en el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radiactivas, no producidas en el país (Orduña Rojas, 2006).

#### ***Cifras de inversión extranjera en Colombia***

Colombia ha avanzado considerablemente en cuanto a legislación de inversión extranjera se refiere a partir de la década de los 90. De una parte, se eliminó la prohibición a la inversión extranjera de participar en algunos sectores de la economía donde antes no le era permitido, es así como hoy solo subsisten dos sectores restringidos: defensa y seguridad nacional y desecho de basuras tóxicas. De otra parte, se anularon las autorizaciones previas por parte del Gobierno. Estos avances han hecho que los procedimientos sean mucho más rápidos y menos inciertos para los inversionistas y seguramente han tenido incidencia en el crecimiento de la inversión extranjera.



**Figura 1.**

Fuente: Planeacion (s.f.)

En la Figura 1 se ilustra el flujo de inversión extranjera en Colombia para los años 1992 a 2015. En los años 90, la inversión extranjera mantuvo una tendencia creciente, en especial en 1997, debido a la privatización parcial de empresas del sector energético e inversiones en el sector bancario con recursos provenientes de España y USA. Esto ubicó a Colombia como el principal receptor de inversión extranjera en la comunidad Andina.

A partir de 1999, esta tendencia se revierte y el monto de la Inversión Extranjera Directa sufre una, cuando se acentuó la crisis económica que el país tuvo que afrontar en ese momento. Los bajos niveles de inversión se mantuvieron hasta el año 2003, no como un hecho aislado del país, sino como consecuencia de un escaso o negativo crecimiento de las economías latinoamericanas, inducida en parte por la crisis cambiaria y de las bolsas de valores de países asiáticos que a través de un efecto dominó, impactó de manera desfavorable la estabilidad de la región, junto con problemas internos de déficit en cuenta corriente, manejo de la deuda externa y de la tasa de cambio. Sin embargo, en el año 2004 se presenta una recupera-

ción de la inversión extranjera en Colombia con un crecimiento del 34 % frente al año anterior. Finalmente, en el año 2012 se promueve un crecimiento del 16 % de inversión frente al año anterior, esto gracias a que “la buena imagen de Colombia en el exterior, la estabilidad jurídica y el impulso a la agenda de acuerdos, entre otros elementos, permitieron que el año pasado (2012) se lograra este histórico incremento”, declaró Sergio Díaz-Granados, ministro de Comercio, Industria y Turismo (Inversión extranjera en Colombia creció 16 % en 2012, 2013).

### ***Beneficios de la Inversión Extranjera Directa***

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha demostrado su capacidad de recuperación en una crisis financiera: por ejemplo, en los países de Asia Oriental se mantuvo estable durante las crisis de 1997-98, en tanto que otros flujos de capital privado, como los flujos de inversión de cartera en acciones y títulos de deuda, registraron bruscos cambios de dirección en el mismo período.

La capacidad de recuperación de la IED quedó demostrada también durante la crisis financiera de México en 1994-95 y la crisis de la deuda latinoamericana en los años 80. Esta cualidad de la IED podría hacer que muchos países en desarrollo la prefieran a otras entradas de capital, lo cual intensificaría una tendencia de varios años.

Varias son las ventajas que puede traer la Inversión Extranjera Directa, a saber, una de

ellas, la IED permite la transferencia de tecnología que no se logra con inversiones financieras ni con el comercio de bienes y servicios. También puede fomentar la competencia en el mercado nacional de insumos; segundo, los que reciben IED a menudo obtienen capacitación para sus empleados en el desempeño de las nuevas tareas, lo que contribuye al desarrollo del capital humano del país; y tercero, las ganancias que produce la IED incrementan el ingreso obtenido de los impuestos a las sociedades en el país (Razin & Loungani, 2001).

Por su parte (Damm, 2008), expone una lista de pocas, pero claras y concisas ventajas que trae consigo la inversión extranjera.

Primera ventaja: es inversión, es decir, gasto destinado a la investigación científica; al desarrollo tecnológico; a instalaciones, maquinaria y equipo; a infraestructura de comunicaciones y transportes; a la invención de mejores bienes y servicios; a la educación y la capacitación, es decir, a todo aquello que ayuda a producir más y mejor.

Segunda ventaja: es privada, lo cual quiere decir que quienes invierten arriesgan sus recursos, razón más que suficiente para que se cercioren de que sus capitales se inviertan de la manera más rentable posible, en la producción de mercancías por las que los consumidores estén dispuestos a pagar un precio que permita, por lo menos, cubrir su costos de producción, incluida la ganancia normal del empresario, algo que no necesariamente sucede con la inversión gubernamental.

Tercera ventaja: es extranjera, lo cual supone, ¡literalmente!, una inyección de recursos a la economía que la recibe y, por lo tanto, un aumento en el gasto, lo que no sucede cuando la inversión es nacional, ya que, en tal caso, lo que los inversionistas nacionales gastan es, exactamente, lo que los ahorradores nacionales dejaron de gastar, por una razón muy sencilla: los recursos para la inversión privada nacional salen del ahorro de los habitantes del país en cuestión. En cambio, si los capitales invertidos son privados y extranjeros, ello no supone que, dado ese gasto en inversión, los ahorradores nacionales dejen de gastar, razón por la cual la inversión extranjera es una inyección de recursos y un incremento en el gasto.

### ***Beneficios que trae para Colombia la Inversión Extranjera Directa***

Diversos estudios han mostrado la relación directa que existe entre el crecimiento económico y la Inversión Extranjera Directa. En el editorial de la Revista del Banco de la República<sup>10</sup> de diciembre de 2003 se resumen algunos puntos fundamentales que sustentan esta relación, dentro de los que se destacan los siguientes:

- La inversión extranjera aumenta disponibilidad de tecnología adecuada para el proceso de producción, importada de países con

un mayor grado de desarrollo y adaptadas a las condiciones locales. Esto se complementa con un incremento en la capacitación de los trabajadores locales por parte de las empresas extranjeras que invierten en el país.

- El mayor grado de competencia de empresas extranjeras genera incentivos para que las empresas locales optimicen sus procesos de producción, aumentando la eficiencia.
- La llegada de empresas exportadoras contribuye a abrir nuevos mercados para los demás agentes de la industria local.
- Las empresas extranjeras tienen mayores opciones de consecución de recursos en el mercado financiero internacional, lo cual contribuye a eliminar las restricciones crediticias del mercado local.
- Dado su carácter predominantemente industrial, la Inversión Extranjera Directa se asocia con recursos de largo plazo, generando empleo de manera estable (El Tiempo, 2004).

Después de lo expuesto anteriormente, es importante resaltar que siendo los anteriores, solo algunos de los beneficios que recibe Colombia por la Inversión Extranjera Directa en dicho país, su gobierno debe permanecer en continuos planes de mejora para incrementar el incentivo de los inversionistas, ya sea, a seguir invirtiendo o a invertir por primera vez.

Por su parte, el profesor Álvaro Zerda de la Facultad de Ciencias Económicas de la Univer-

<sup>10</sup> Esta revista mensual ha circulado sin interrupción desde noviembre de 1927. Es una fuente de información macroeconómica y financiera de gran utilidad para economistas, abogados, banqueros, empresarios, periodistas, estudiantes y público en general. Acorde con su tradición, la Revista incluye una Nota Editorial, el índice de medidas legislativas, los comunicados de prensa, la recopilación de estadísticas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y las operaciones monetarias efectivas del Banco, presentados en forma clara, completa y práctica.

sidad Nacional de Colombia, destacó la importancia de la Inversión Extranjera Directa, pues según él, implica la creación de nuevas empresas que generan empleo y riqueza en el país.

Algunas cifras que mencionó el experto permiten revisar el panorama en Colombia de la IED. En los años 90, la inversión oscilaba en 2.500 millones de dólares anuales aproximadamente, pero en el 2005 dio un salto a 10.200 millones y en 2011 llegó a los 15.000 millones.

De la misma manera, existen factores como el orden público, que pueden incidir en la llegada de inversión a Colombia. Al respecto, el profesor Zerda afirmó que “Podría ser uno de los aspectos que se tienen en cuenta, sin embargo, las compañías suelen blindarse con acuerdos para que se protejan las zonas donde van a realizar sus asentamientos productivos”. Lo que quiere decir que, las compañías extranjeras que invierten en Colombia buscan hacer preacuerdos a la inversión con la intención de garantizar una protección hasta el mayor nivel posible, de aquellos sectores en lo que intervendrán.

Al mismo tiempo, Ana María Botero Mora, directora ejecutiva de la Agencia de Cooperación e Inversión en Medellín y el Área Metropolitana, en consecución a los beneficios de la Inversión Extranjera Directa, trajo a luz una situación que ejemplifica las ventajas a las que ha contribuido la IED a Colombia, “Algunas áreas como el turismo de salud han logrado

que hospitales como el San Vicente de Paul en Rionegro estén llamando a una industria relacionada con la hotelería” (UN, 2015).

En consecuencia, a todo lo anterior, parece que la inversión por parte de extranjeros es inevitable, sin embargo, el ideal sería que “haya inversión en la creación de empresas nuevas, de lo contrario, lo que ocurrirá es que las ya constituidas, incluso de financiamiento estatal, terminen fácilmente en manos de extranjeros que llegan al país posteriormente” (Herrera, 2016).

### ***Beneficios que trae para los extranjeros invertir en Colombia***

Colombia es considerado por el Banco Mundial como el país con mejor entorno para hacer negocios en Latinoamérica, según el Doing Business Report<sup>11</sup> 2015.

Primero, Colombia ha generado grandes incentivos tributarios, especialmente en las zonas francas, es así como a continuación se exponen estos claros beneficios que obtienen las compañías con intención de invertir en Colombia o que ya lo están haciendo.

Colombia cuenta con un competitivo régimen de zonas francas que otorga los siguientes be-

11 Proporciona una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios y su aplicación en 190 economías y en algunas ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional. Las series de informes de Doing Business incluyen informes anuales desde 2004, una amplia variedad de estudios subnacionales y numerosos informes especiales que se ocupan de regiones o ámbitos concretos.

neficios a los proyectos de producción de bienes o prestación de servicios que se instalen en ellas:

- Tarifa de impuesto de renta de 20 %.
- No se causan ni pagan tributos aduaneros (IVA y ARANCEL), para mercancías que se introduzcan a la zona franca desde el exterior.
- Exención de IVA para materias primas, insumos y bienes terminados adquiridos en el territorio aduanero nacional.
- Las exportaciones que se realicen desde Zona Franca a terceros países son susceptibles de beneficiarse de los acuerdos comerciales internacionales celebrados por Colombia.
- Posibilidad de realizar procesamientos parciales por fuera de la Zona Franca hasta por nueve meses.
- Posibilidad de vender al territorio nacional los servicios o bienes sin cuotas ni restricciones, previa nacionalización de la mercancía y pago de los tributos aduaneros correspondientes (Procolombia, s.f.).

Asimismo, Colombia ofrece además beneficios sectoriales, lo que quiere decir, que en varios sectores de la economía brinda unas exenciones que se convierten en grandes beneficios para los inversionistas; dichas exenciones en el impuesto a la renta en varios sectores. El incentivo permite pagar 0 % en comparación con la tarifa general del impuesto a la renta de 34 %. Aquí algunos de ellos:

- Aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales.

- Rentas asociadas a VIS<sup>12</sup> y VIP<sup>13</sup>: enajenación de predios destinados al desarrollo de proyectos, primera enajenación de vivienda, enajenación de precios para proyectos de renovación urbana.
- Venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.
- Servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado.

Adicionalmente, tendrán una tarifa especial del 9 % en el impuesto sobre la renta:

- Servicios hoteleros prestados en hoteles que remodelen o amplíen antes del 31 de diciembre del año 2017, por 30 años, en la proporción que represente el valor de la remodelación o ampliación en el costo fiscal del inmueble remodelado o ampliado.
- Servicios de ecoturismo certificado por el Ministerio de Ambiente.
- Aprovechamiento de nuevos cultivos de tardío rendimiento en cacao, caucho, palma de aceite, cítricos y frutales.

Pero Colombia ha emprendido la búsqueda de más incentivos que pueden atraer a los inversionistas, es por esto que, en su constante trabajo, también se han generado incentivos a las inversiones y donaciones para desarrollo

12 Vivienda de Interés Social: Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de 135 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

13 Vivienda de Interés Social Prioritaria: Es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es de 70 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

científico y tecnológico. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que realicen inversiones o donaciones, directa o indirectamente, en proyectos calificados como de investigación y desarrollo tecnológico, tendrán derecho a deducir de su renta líquida en el período gravable en que se realicen. Adicionalmente dichas inversiones podrán descontar el 25 % del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión (Procolombia, otros incentivos para invertir en Colombia, s.f.).

Para concluir, es importante mencionar que Colombia se ha convertido en los últimos años en un escenario de ambiente de negocios atractivos, todo esto tomando como referencia los atributos, incentivos y beneficios que brinda el gobierno y la industria colombiana.

### ***¿Por qué las compañías extranjeras deciden abandonar el mercado colombiano?***

Para un país como Colombia, que avanza hacia un proceso preocupante de desindustrialización, debería ser un campanazo de alerta el cierre de cualquier fábrica. Según el presidente de la Andi<sup>14</sup>, Bruce Mac Master, esto debería llamar la atención del gobierno, pues el país no solo debe buscar atraer la inversión extranjera, sino también cuidar que no se vayan las empresas que llevan años en el mercado local.

14 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo primordial difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa, basado en la dignidad de la persona humana, en la democracia política, en la justicia social, en la propiedad privada y en la libertad.

Resulta normal, en el mundo globalizado en el que nos encontramos, que hoy en día las empresas busquen reubicarse en vista a unas mejores condiciones para competir; sin embargo, varias multinacionales extranjeras, en el caso de Colombia, deciden reubicarse en otros países y no dentro del territorio nacional; convirtiéndose dichas empresas en importadoras y ya no, fabricantes. En consecuencia, a ello, la disminución de la tasa de empleo aumenta, ya que no es lo mismo el empleo que genera una empresa dedicada a la distribución, que el de una industria manufacturera, que requiere mano de obra más calificada y con experiencia.

Las estadísticas muestran cómo el empleo industrial ha venido perdiendo importancia dentro de la economía. Según Anif<sup>15</sup>, mientras la industria aportaba el 23 % del empleo total del país hace una década, actualmente solo contribuye con el 13 %. El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, afirma que cada decisión que toma una empresa tiene su propia lógica y explicación. “Así como se cierran plantas, se abren otras”, señala. Además, anota que Colombia es líder en la región para facilitar los negocios, según el Doing Business, estudio del Banco Mundial. Y considera que uno de los mayores atractivos de Colombia es su macroeconomía estable, bien manejada y con perspectivas muy positivas.

15 Asociación Nacional de Instituciones Financieras: es uno de los principales gremios y centro de investigación económica del país, con amplia influencia en la opinión pública y en los medios dirigentes.

No obstante, el ministro reconoce la dura realidad y es que la carga tributaria de Colombia es alta; además, el experto tributarista Santiago Pardo, sostiene que el régimen de impuestos ha dejado en desventaja a las empresas colombianas frente a otros países; igualmente, Gabriel Velasco, indica que son los campos laboral, tributario y energético los causantes de que las compañías extranjeras decidan abandonar el mercado colombiano (El País, 2015).

Por su parte, Colombia se abrió al mundo con la firma de muchos tratados comerciales, en los cuales los productos entran con mayor facilidad y por ende hay que competir con ellos, sin embargo, la legislación tributaria no se acomodó a esa nueva realidad. Los países también compiten con sus impuestos.

De igual manera, el economista Javier Hoyos considera que, además de la alta tributación que ha influido significativamente en la pérdida de competitividad, hay otros costos como la energía que siguen siendo demasiado altos en Colombia. Crecen por encima de la inflación y el gobierno continúa recargándola.

Todos estos factores hacen que para algunos sea más conveniente cerrar sus plantas en el país, o para unas empresas colombianas crear nuevas plantas afuera. Lo cierto en todo esto, es que la partida de muchas de las empresas extranjeras en Colombia, debe llevar al actuar rápido y oportuno del gobierno para el incentivo no solo para atraer nuevos inversionistas,

sino para que, además, se retengan las industrias existentes en el mercado (Semana, 2015).

### ***Mondelez abandona la industria colombiana***

Mondelez es una compañía que participa en la producción en Colombia de productos como galletas, chicles y caramelos.

La mala noticia económica del año 2015 en Cali corrió por cuenta del cierre de la planta local de esta compañía que desde 1952 producía los famosos Chiclets Adams, Trident, Sparkies, Certs y Bubbalo, entre otras golosinas. Con la clausura de la fábrica se perdieron 480 empleos, aunque la compañía conserva 200 funcionarios del área comercial en la ciudad (Uribe, 2016).

El cese de operaciones de la planta de dicha compañía en Cali, fue explicado con base en la falta de competitividad de la fábrica, que tenía más de 50 años en la localidad.

Según Francisco Espinosa director de la Cadena de Abastecimiento de Gomas y Caramelos de la compañía para América Latina “A pesar de los esfuerzos e inversiones que hizo Mondelez International desde que adquirió la planta de gomas y caramelos en Cali, los rezagos tecnológicos que ya arrastraba, sumados a las tendencias adversas del mercado, han llevado a una caída sostenida del volumen desde el año 2008, al punto que hoy la ocupación de la planta es solo del 56 % de su capacidad total, situación que hace inviable su operación”. Indicó que “esta es una medida necesaria e irre-

versible para garantizar la sostenibilidad del negocio en Colombia” (Radio, 2015).

Por su parte, el dirigente regional de Andi considera que aunque Mondelez nunca se refirió al tema impositivo como una razón para su cierre, no hay manera de asegurar que eso no haya pesado en la decisión, toda vez que es un número que se toma en cuenta, mas aun cuando ellos como gremio han alertado públicamente de que, según sus cálculos, la carga impositiva empresarial es cada vez mayor, y está en el orden del 70 %.

Las economías de escala, si se trata de productos de consumo masivo siempre será más rentable pocas plantas que produzcan mucho, a muchas que produzcan poco, esta es la explicación fundamental, señala Velasco, gerente seccional de la Asociación Nacional de Empresarios, que resume los argumentos de la compañía para llevar sus operaciones de producción de Colombia a México, que es un mercado más grande y donde ya tiene plantas que pueden sustituir lo que se aportaba desde Colombia.

Los argumentos que se impusieron ante esta decisión de abandonar el mercado colombiano se reducen en:

- Atraso tecnológico de la planta, lo que implica menos rendimiento.
- Reducción de la producción en 40 %, debido a la disminución de las ventas a Venezuela y Ecuador, destinos claves de la producción de esa planta.

Factores que en conjunto hacen que el valor unitario del producto se vuelva poco competitivo (Torrico, 2015).

El presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Bruce Mac Master, aseguró que “la preocupación del Gobierno está enfocada a mostrar que Colombia es un paraíso de la inversión, pero toca cuidar que las empresas no se vayan del mercado local” (Bitar, 2016).

### ***Michelin: otra baja en el mercado colombiano***

La presencia de Michelin<sup>16</sup> en Colombia inició en agosto de 1998 con la adquisición de la Industria Colombiana de Llantas S.A. (Icollantas), empresa con la cual Michelin tenía vínculos comerciales y de asistencia técnica desde el año 1993.

Colombia es el segundo país en importancia para el Grupo Michelin en América del Sur, con proyecciones de crecimiento en el mercado, razón por la cual, la presencia del grupo Michelin en Colombia es estratégica (Michelin, s.f.).

En oposición a lo mencionado, en el año 2013 la multinacional francesa Michelin –que en el 1998 adquirió la empresa a inversionistas

<sup>16</sup> Es, principalmente, un fabricante de neumáticos. Fundada en 1889 por Francisco Michelin), con el desarrollo de neumáticos de bicicleta, es el más importante del mundo junto con Bridgestone. La empresa francesa tiene participación en diversas categorías de automovilismo, principalmente en el campeonato del mundo de motociclismo y el Campeonato Mundial de Rally.

nacionales— anunció desde su casa matriz el cierre de sus plantas en Bogotá y Cali, para focalizarse únicamente en la comercialización y proveerse desde otras plantas en el exterior.

Pero, ¿a qué se atribuye su cierre en Colombia después de tantos años de permanencia en la industria? Michelin atribuyó los cierres de sus fábricas en el país a la pérdida de rentabilidad y dijo que asumirá un egreso en sus libros este semestre, a causa de la reestructuración, por 134 millones de dólares, incluidos los costos de la salida forzosa de 460 trabajadores. Paralelamente, dijo que la filial colombiana no llegó a ser competitiva debido a su insuficiente talla y a otros factores económicos locales.

“El Grupo Michelin ha venido acumulando pérdidas por el orden de 300 mil millones de pesos en los últimos 15 años. Se han hecho inversiones por 261 mil millones de pesos, así como proyectos para mejorar la productividad y defender el empleo de sus trabajadores, pero todo esto no dio los resultados esperados”, dijo por su lado Jorge Luis Vega, presidente de Michelin Colombia (Icollantas). El directivo también adujo la inviabilidad de la empresa a la revaluación del peso y la importación de llantas con precios más bajos, especialmente asiáticas, y el entorno macroeconómico mundial. “La devaluación del real brasileño (principal destino de nuestras exportaciones), la entrada masiva de llantas importadas al país, y otros factores económicos que año tras año se repitieron, repercutieron para que fuera inviable la operación de producción en Colombia”, expresó Vega.

El Grupo Michelin llegó a Colombia en 1992 con una presencia comercial y en 1998 inició la operación industrial con la compra de Icollantas. Entre 2010 y 2012, la empresa acumuló pérdidas operacionales (las provenientes de su negocio principal) por 26.299 millones de pesos, y netas de 70.608 millones de pesos. Es la mayor productora de neumáticos del país, si se tiene en cuenta el monto de ventas, que en el 2012 llegó a unos 402.000 millones de pesos. La caída fue de 3 % respecto al 2011, y las pérdidas netas sumaron 39.453 millones de pesos.

Es así como para Colombia resulta intrigante y preocupante el retiro de empresas como Michelin del país, ya que aportan un gran capital, pero que en contraste, para las empresas no es rentable permanecer en el país (Negocios, 2013).

### ***El mercado de Colombia no le da la talla a C.C.A. (Compañía Colombiana Automotriz)***

La Compañía Colombiana Automotriz (CCA) fue una empresa con base en Bogotá, Colombia que se encargaba de ensamblar vehículos.

Inicialmente fundada por Leónidas Lara para ensamblar vehículos de Peugeot, en los años 1960 a 1970 comenzó la producción de coches italianos y polacos. En 1983 se vendieron su operación e instalaciones a Mazda, y hasta 2015 se ensambló esta marca.

Pero no todo fue color de rosa para la ensambladora de Mazda en Colombia, tanto así que

en el año 2014, luego de 30 años en el mercado colombiano, CCA decide finiquitar sus operaciones y dejar de fabricar vehículos. Pero, ¿cuáles fueron las causas de esta decisión?

El presidente de la compañía, Fabio Sánchez, indicó que la situación de la industria automotriz en el país, desde que se generaron las dificultades comerciales con los mercados vecinos (Venezuela y Ecuador), no fue para nada fácil, razón por la cual para Mazda Corporation, dueña del 100 % de CCA, el ensamble de vehículos resultó cada vez más inviable.

En ese sentido, la conclusión es que se necesita un nuevo plan para la planta, pues actualmente solo usa el 30 % de la capacidad instalada (57 vehículos ensamblados diariamente), y trabajan cerca de 500 empleados, luego de que llegaron a tener hasta 1.600.

“Actualmente los volúmenes de ventas de la marca (Mazda) no corresponden en la proporción suficiente a la producción de la planta, que actualmente opera con los niveles mínimos”, dijo Sánchez (Rodríguez, 2014).

Asimismo, una de las principales amenazas de la actividad ensambladora de Mazda en el país es la planta que la casa matriz que montó en México, la cual arrancó operaciones en 2014. La vigencia del acuerdo bilateral entre Colombia y México, con la que se traen algunos bienes con 0 arancel (como los carros), hace poco rentable la operación de la CCA, pues sale más barato importar que montar el vehículo en el territorio nacional.

A esto se suma el cese de las exportaciones que hacía la CCA a mercados como Venezuela y Ecuador (ambos representaban el 54 % del ensamblaje de la firma).

“La CCA hizo todos los esfuerzos para continuar ensamblando vehículos en el mercado colombiano y tristemente no se llegó a feliz término. Estamos haciendo la tarea, desde la Andi y el Gobierno... para que esto no se repita...”, señaló Juliana Rico, directora ejecutiva de la Cámara de Industria Automotriz de la Andi (Pérez, 2014).

Por su parte, el presidente de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes (ASOPARTES), Tulio Zuloaga, expuso que “Hay dos fuertes impactos: uno es laboral y el otro, está asociado a los fabricantes nacionales de autopartes... El mensaje es muy claro, el sector está en problemas. El Estado no le ha puesto cuidado”.

El cierre de las operaciones de la CCA, se da en medio de un contexto en el que la industria automotriz del país busca dejar atrás sus balances negativos a través de estrategias como la reconversión de las plantas y la diversificación de exportaciones. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en febrero de este año la producción del sector se contrajo 5,7 % (tan solo entre el segundo mes de 2013 e igual lapso de 2014, las industrias de vehículos cayeron 23,1 %) (Sandoval, 2014).

Otro asunto más en el que el Gobierno colom-

biano debe intervenir, no es posible que se incentive a nuevos inversionistas, cuando los que ya están radicados deciden abandonar la industria colombiana, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales, Andi, Bruce Mac Master, ha venido llamando la atención del gobierno no solo para atraer la inversión extranjera, sino crear las condiciones propicias para que no se vayan las empresas que están.

### Metodología

Para llevar a cabo la presente monografía se llevó a cabo una serie de investigaciones documentales electrónicas, en las cuales se indagaron numerosos documentos, artículos de periódicos y revistas e informes, los cuales, fueron considerados como una base importante de conocimiento referente al tema tratado en este trabajo.

De igual manera, se procedió con el análisis del contenido obtenido en dicho material bibliográfico y posterior a esto, se descartó el material que posiblemente no iba acorde al contenido de la investigación planteada.

Así entonces, teniendo a la mano el contenido de las fuentes encontradas, se procedió a realizar el derrotero, el cual indica de una manera más clara y concisa la estructura de la monografía.

- Identificación del tema a exponer en la monografía.
- Identificación del problema y formulación de los objetivos.

- Desarrollo del marco teórico o estado del arte, basado en la información recopilada del material bibliográfico.
- Desarrollo de los objetivos, esto con el fin de obtener las respuestas al interrogante principal del trabajo.

### Conclusiones

- El gobierno colombiano es consciente de la importancia de la inversión extranjera, la relevancia que trae consigo a la economía, el crecimiento y el desarrollo del país. La inversión extranjera es, sin duda, la “inyección de capital” que actúa como un impulso y motivación para continuar trabajando por un mejor bienestar para todos; lo anterior, teniendo en cuenta que la inversión extranjera permite la generación de empleos y por ende, la pobreza tiende a disminuir, la producción aumenta y la mano de obra es cada vez más calificada. Estos y muchos otros factores son los que el Gobierno colombiano debe tener en cuenta al momento de estudiar todas y cada una de las estrategias y mejoras que puedan implementarse con respecto a la inversión extranjera en el país para que su participación en el mercado colombiano siga en continuo crecimiento.
- Para Colombia, el retiro del país de cualquier empresa, debe ser una alerta y un aviso para investigar y realizar planes de mejoras, debido a que en los últimos años se han retirado varias e importantes empresas extranjeras como lo son Michelín, Mondelez, entre otras, estas empresas con

más de 20 años en el mercado colombiano decidieron reubicarse con miras a una mejor rentabilidad, con lo que se puede deducir que Colombia, a pesar de que a partir de los 90 tuvo un crecimiento notable en la inversión por parte de extranjeros, actualmente está siendo un mercado que le está quedando “pequeño” a los inversionistas extranjeros y el cual no les está ofreciendo las utilidades que esperan, sino, por el contrario, generan hasta pérdidas y por esto deciden retirarse del país colombiano.

- El Gobierno colombiano ha permanecido en la búsqueda constante de incentivos que atraigan la inversión extranjera en Colombia, y en consecuencia, la cantidad de empresas que han decidido ingresar al mercado colombiano aumenta cada vez más; sin embargo, aunque el Gobierno ha puesto todo de sí para mostrar al mundo a Colombia como un país atractivo para invertir, en su afán de atraer más y más inversionistas, está dejando de lado, la planeación de estrategias para que dichos inversionistas, luego de invertir, tomen la decisión de permanecer. Como resultado de esto, gran parte de las empresas inversionistas extranjeras, después de permanecer algunos, no muchos, años en el mercado colombiano deciden abandonarlo y buscar otros países donde les ofrecen más beneficios y por tanto más rentabilidad que en el país colombiano.
- La competitividad es un factor determinante en el sector empresarial de Colombia, es por esto, que la lucha constante por

contraer más y más acuerdos comerciales con los demás países debe ser constante y además permanente; buscando con esto, mantener y aumentar el nivel de competitividad en vez de que este baje. Cuando las empresas extranjeras abandonan el mercado colombiano, no es una buena perspectiva a nivel mundial, un mensaje implícito se encuentra allí, Colombia no es un buen mercado para invertir.

### Referencias

- Agudelo, M. I. (1997). *La inversión extranjera en Colombia*.
- Bertschek, I. Product and Process Innovation as a Response to Increasing Import and Foreign Direct Investment. *EconPapers, Economis at your Fingertips*, 43(4), 341-57.
- Bitar, D. (2016). Marcas internacionales: ¿por que se van de Colombia? *P&M*.
- Blomstrom, M. & Kokko, A. (1997). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas*. Recuperado el 1 de marzo de 2017, de impacto de la inversion extranjera en colombia: situacion actual y perspectivas: [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-\\_Impreso\\_.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf)
- Colombia. Corte Constitucional de Colombia (abril de 2011). Sentencia C-263/11. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-263-11.htm>

- Cubillos, M. & Navas, V. (2000). *Inversión Extranjera Directa en Colombia: Características y tendencias*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Inversi%C3%B3n%20extranjera%20directa%20en%20Colombia%20caracter%C3%ADsticas%20y%20tendencias.pdf>
- Damm, A. (2008). *Ventajas de la inversión extranjera*. Obtenido de: <https://www.elcato.org/ventajas-de-la-inversion-extranjera>
- Dougall, M. (1960). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas*. Recuperado el 1 de marzo de 2017, [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-\\_Impreso\\_.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf)
- El País (2015). Vuelve la preocupación, ¿por qué se van las empresas de Cali? *El País*.
- El Tiempo (2004). La importancia de la inversión extranjera. *El Tiempo*.
- FEDESARROLLO (2007). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas*. Obtenido de [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-\\_Impreso\\_.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf)
- Herrera, B. (2016). Bogotá.
- Michelin (s.f.). *Michelin en Colombia*. Obtenido de Michelin: la mejor forma de avanzar: <http://www.michelin.com.co/CO/es/por-que-michelin/historia-de-michelin-en-colombia.html>
- OCDE (2008). *Definición marco de Inversión Extranjera Directa*.
- Orduña Rojas, R. (2006). *Generalidades de la inversión extranjera y tributación en Colombia*.
- Pérez, V. (2014). Por cierre de la CCA, autos que se vendan de maza serán solo importados. *La República*.
- Planeación, D. N. (s.f.). *Estadísticas Comercio Exterior*. Obtenido de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/comercio-exterior-e-inversion-extranjera/Paginas/estadisticas.aspx>
- Portillo, L. (2010). Diagnóstico general de los programas de Administración de Empresas en la ciudad de Medellín. *Pensamiento Americano*, 3(4) 95-100.
- PROCOLOMBIA (2017). *Reporte trimestral de Inversión Extranjera Directa en Colombia*.
- PROCOLOMBIA (s.f.). *Otros incentivos para invertir en Colombia*. Obtenido de otros incentivos para invertir en colombia: <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/otros-incentivos>
- PROCOLOMBIA (s.f.). *Otros incentivos para invertir en Colombia*. Obtenido de <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/otros-incentivos>

- PROCOLOMBIA (s.f.). *Zonas Francas y otros incentivos en Colombia*. Obtenido de <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos.html>
- Radio (2015). *Mondelez Internacional cierra parcialmente operaciones en Cali y Colombia*. Cali, Colombia.
- Razin, A. & Loungani, P. (2001). *¿Qué beneficios aporta la Inversión Extranjera Directa?* Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2001/06/pdf/loungani.pdf>
- República (1991). Ley 9 de 1991. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/LEY09DE1991CONHIPERVINCULOS-1.pdf>
- República (2012). *Inversión Extranjera Directa en Colombia*. Obtenido de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/ce\\_dcin\\_inversionextranjera.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/ce_dcin_inversionextranjera.pdf)
- Rodríguez, H. (2014). *¿El fin de la ensambladora de Mazda?* *Dinero*.
- Sandoval, H. (3 de mayo de 2014). La CCA cerró sus puertas. *El Espectador*.
- Semana (2015). *¿Por qué se van las grandes multinacionales?* *Semana*.
- Srinivasan, C. Y. (1989). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia: Situación actual y perspectivas*. Recuperado el 1 de marzo de 2017, de Impacto de la inversión extranjera en Colombia: Situación actual y perspectivas.
- Torrico, I. (2015). En Cali no hay desbandada de empresas. *El Mundo*.
- TRADEPORTAL (s.f.). *Santander Trade Portal*. Obtenido de Inversión extranjera. <https://es.portal.santandertrade.com>
- UN (2015). *Inversión Extranjera en Colombia debe ser evaluada*. Universidad Nacional de Colombia.
- Uribe, E. P. (2016). *Dos se van, tres llegan*. Obtenido de Camara de Comercio de Cali: <http://www.ccc.org.co/dos-se-van-tres-llegan/>